

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 09.10.13, se **LLAMA A ASPIRANTES** para la provisión de los cargos que se detallan a continuación:

Nº 51.- Exp. Nº 070670-000326-13

➤ **Jefe de Residentes de Medicina Interna del Hospital Pasteur (Clínica Médica "2")**

Nº 52.- Exp. Nº 070670-000297-13

➤ **Jefe de Residentes de Pediatría del CHPR**

Nº 53.- Exp. Nº 070670-000318-13

➤ **Jefe de Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria**

REQUISITOS:

- a) Haber sido Residente de la misma Especialidad.
- b) No tener más de 10 años de recibido.

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 horas del día
21 de NOVIEMBRE de 2013

REQUISITOS DE INSCRIPCION: Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**)
- Un juego de Méritos
- Fotocopia del Título de Doctor en Medicina
- Certificado expedido por ASSE de haber culminado la Residencia

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público

IMPORTANTE: El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.